

A quien corresponda:

Informamos que los pagos correspondientes a los Gastos de Gestión y Tutorías por pasantías, cuyas facturas serán enviadas en forma bimestral (con cierre en los meses impares), deberán ser efectuados por la empresa en la **tesorería de la Universidad**, Florencio Varela 1903 –San Justo- (tal como lo establece la cláusula 9º del Convenio Marco firmado); o por **transferencia bancaria**, cuyos datos adjuntamos:

Universidad Nacional de La Matanza Banco Supervielle Cuenta Corriente Nº 00392174-001 Sucursal Ramos Mejía CBU Nº 02700113 10003921740012 CUIT 30-64622868-5

IMPORTANTE: Enviar comprobante de transferencia vía correo electrónico o al fax 4480-8933 (indicando empresa)

(SI NO SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO NO SE PODRA ASIGNAR EL PAGO A SU FACTURA)

Le recordamos que, en caso de haber efectuado el pago por transferencia bancaria o depósito en cuenta, **deberán enviar por mail o fax (4480-8933) el comprobante correspondiente**, indicando la empresa que efectúa el abono de la factura. De lo contrario la Universidad no podrá determinar a qué empresa corresponde el pago, quedando la factura sin abonar.

SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Avda. Pte. Perón 2450 - (1754) - Tel.: 4480-8900 Int. 8875 - Fax: 4480-8933 pasantias@unlam.edu.ar